Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1869/2025, de 22 de octubre, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Toledo para el año 2025 (BOP Toledo número 159 de 22 de agosto de 2025, BOE nº 211, de 2 de septiembre de 2025).

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 1 plaza de INGENIERO/A TÉCNICO TOPÓGRAFO, por Oposición Libre, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2025, (BOP Toledo nº 31, de 17 de febrero de 2025).

VISTO el informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	CAMISÓN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	***5071**
2	GARCIA PERNIA, PABLO	***2704**
3	GARCIA RUANO, ELISABET	***1391**
4	GARRO DEL CID, OLGA MARIA	***0679**
5	GETE VARGAS, ROBERTO	***8491**
6	GÓMEZ DE ANDRÉS, PABLO	***4757**

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO: Los opositores omitidos por no figurar en este listado, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de su publicación para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos, dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria – "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº BOP Toledo nº 159, de 22 de agosto de 2025-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 23 de octubre de 2025.-La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5232